

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 14

Fecha: 25 de octubre de 2010

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don Eugenio Díaz Corvalán
Doña Lorena Fries Monleón
Don Sergio Fuenzalida Bascuñán
Don Roberto Garretón Merino
Don Luis Hermosilla Osorio
Don Manuel Antonio Núñez Poblete
Doña Pamela Pereira Fernández
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

Tabla

1.- Aprobación del acta anterior. 2.- Seguimiento tema mapuche y acciones a seguir. 3.- Presupuesto: estado del debate. 4.- Varios.

1. Aprobación de acta anterior.

Se aprueba el acta anterior, firmando todos los/as Consejeros/as el Acta en el libro respectivo.

2. Seguimiento tema mapuche y acciones a seguir.

La Directora informa sobre las últimas declaraciones del Ministerio Público sobre el proceso de recalificación de los delitos.

Se aprueba que el consejero Roberto Garretón y el abogado Fernando Mardones asistan a los alegatos de apertura del juicio por homicidio frustrado del Fiscal Elgueta, el día 8 de noviembre en la ciudad de Cañete.

La Directora informa que la veeduría del Instituto Nacional de Derechos Humanos se realiza en virtud de las facultades otorgadas por la ley y que el parámetro de las acciones a realizar por los observadores constará en un Manual de Observaciones de Juicios Penales que está elaborando la Unidad Judicial Jurídica, siguiendo el modelo propuesto y aplicado por la Comisión Internacional de Juristas.

Con relación a la reforma constitucional propuesta por el Poder Ejecutivo señala que existen dos problemas, el primero vinculado con el reconocimiento exclusivo a las comunidades y organizaciones, y la falta de reconocimiento a los pueblos indígenas y el segundo, con el derecho de aguas que restringe las facultades otorgadas en la ley indígena. Informa que los procesos de consulta en la región vinculados con inversiones en recursos naturales tienen un tiempo de duración cercano a los cuatro años y que no existe un solo tipo de consulta, sino que diversas modalidades tomando en cuenta las realidades de cada uno de los pueblos indígenas.

Después de un conjunto de intervenciones relacionadas con los problemas que podría suscitar la reforma constitucional por no contar con mecanismos de consulta, el riesgo de autolimitarse como INDH en la participación criticando desde un principio la reforma, la ausencia de voces conocidas al interior de los pueblos indígenas, entre otras, se acuerda la necesidad de recabar mayores antecedentes y para ello se realizará una sesión extraordinaria del Consejo donde participarán expertos en temas indígenas. Se proponen tres nombres: Víctor Toledo, Carlos Aldunate y José Bengoa. Estas jornadas de formación, en diversos temas, se realizarán una vez al mes tomando en cuenta las necesidades y la coyuntura nacional. La Directora se compromete a enviar el Informe del Relator Anaya sobre el proceso de consulta en Chile y las Memorias presentadas por el Estado y la sociedad civil a un año de la entrada en vigencia del Convenio 169 de la OIT.

3. Presupuesto: estado del debate

La Directora informa sobre su presentación del presupuesto 2011 ante la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuesto, el día 14 de octubre de 2010.

Señala que dicha Comisión por unanimidad acordó que el Instituto Nacional sea incorporado a la partida 50 del Tesoro Público y que el presupuesto para el año siguiente sea visto directamente por el INDH y la DIPRES sin intermediación del Ministerio del Interior.

Informa también respecto de las reuniones sostenidas con parlamentarios de todo el espectro político y con la Directora de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y señala que se está a la espera de una segunda reunión con la Sra. Roxana Costa.

4. Varios

a) Rapa Nui.

La Directora informa sobre los antecedentes que le han enviado por parte de la Familia Hito sobre la falta de legitimidad del trabajo de las Mesas, al haber ausencia de procedimientos de consulta. Se acuerda recabar mayores antecedentes.

b) Evento de Diciembre

La Directora informa sobre los principales contenidos del acto de presentación del Instituto Nacional de Derechos Humanos y entrega del

Informe Anual de Derechos Humanos para el día 9 de diciembre, que se realizará en el Centro Cultural La Moneda.

Se acuerda que el Informe será entregado previamente a las distintas autoridades que señala la ley.

c) Visita al Tribunal Constitucional.

La Directora informa sobre la visita protocolar al Presidente del Tribunal Constitucional y el acuerdo alcanzado en cuanto a que el INDH será requerido para emitir informes en derecho o *amicus curiae* respecto de casos que actualmente esté conociendo dicho órganos

d) Caso Bombas

El consejero Roberto Garretón consulta sobre el papel del INDH en el denominado "Caso Bombas".

La Directora informa que han tomado contacto con el INDH, doña Ingrid Toro, doña Cecilia Leiva, familiares de dos personas formalizadas y que el abogado Miguel Soto y Morris Farachi han solicitado una audiencia con la Unidad Jurídica Judicial para pedir que el INDH sea veedor en la audiencia de formalización.

Se plantea la necesidad de tener mayores antecedentes relativos a la situación carcelaria de las personas que se encuentran internadas en cárceles de alta seguridad y el tratamiento que se les da a las mujeres ya sea como letradas o visitas comunes.

e) Justicia Militar

El consejero Sergio Fuenzalida señala la necesidad de que el INDH se pronuncie sobre el proyecto de ley y si cumple o no los estándares internacionales.

La Directora enviará la minuta elaborada para tal efecto e informa que se acompañará cuando sea pertinente un informe en derecho (*amicus*) al Tribunal Constitucional.

f) Sesiones secretas del Parlamento

La consejera Pamela Pereira informa sobre la aprobación por parte del Parlamento de una ley que autoriza la realización de determinadas sesiones secretas. Se acuerda que para la próxima sesión se acompañarán más antecedentes.

g) Elaboración de perfiles

La Directora informa que en el mes de diciembre se inician los concursos públicos para proveer los cargos en las respectivas unidades y solicita que se realice una sesión en la cual se reflexione sobre los rasgos generales que deben existir en materia de contratación tomando como base la misión y visión del INDH.

Se acuerda que en la próxima sesión se contará con la presencia de Manuel Canales para que facilite el trabajo de reflexión sobre estos aspectos.

h) Propuesta de concurso de tesinas.

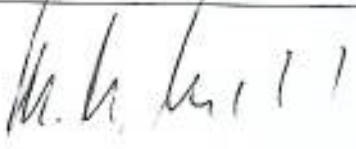




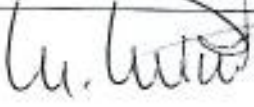
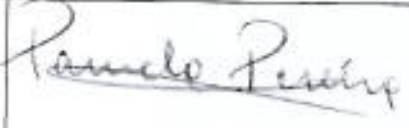
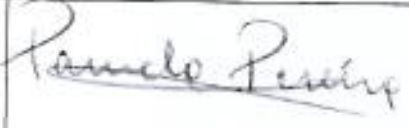
El consejero Manuel Núñez propone la realización de un concurso sobre tesinas en materia de derechos humanos para este año.

Se rechaza la propuesta solo en lo relativo a que se realice este año por cinco votos en contra, de los/as consejeros/as don Miguel Luis Amunátegui

Monckeberg, don Roberto Garretón Merino, doña Pamela Pereira Fernández, doña María Luisa Sepúlveda Edwards y doña Lorena Fries Monleón y cuatro a favor, de los consejeros don Sergio Fuenzalida Bascuñán, don Eugenio Díaz Corvalán, don Luis Hermosilla Osorio y don Manuel Núñez Poblete.

Se inicia a las 15,10 horas y finaliza a las 18,15 horas.

Declaran estar de acuerdo con esta acta firmando para tal efecto:

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don Eugenio Díaz Corvalán	
Doña Lorena Fries Monleón	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñán	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Luis Hermosilla Osorio	
Don Manuel Antonio Núñez Poblete	
Doña Pamela Pereira Fernández	

Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto.